

RESOLUCION N° 740

FECHA: 26 de julio de 2024.-

VISTOS :

Las facultades que me otorga mi designación como Secretario General, por parte del Directorio de la Corporación Municipal Gabriel González Videla de La Serena, como da cuenta el Acta de Reunión Ordinaria de Directorio N° 118, de fecha 10 de octubre del año 2023, reducida a Escritura Pública, con fecha 12 de octubre del año en curso, en la Tercera Notaría de La Serena, servida por don Pablo Ignacio Bustos Molina, anotada en su repertorio con el número 1883-2023 y las facultades contenidas en los artículos 26 y siguientes de los Estatutos Corporativos; indico que:

La delegación de facultades dispuesta por Resolución N° 998 de 12 de octubre de 2023, del Secretario General Señor Jorge Díaz Torrejón, Cédula Nacional de Identidad Número que autoriza al Director del Departamento de Finanzas para firmar Resoluciones de cuantía inferior a \$2.000.000.-

RESUELVO:

Dejar sin efecto la **SUMA A RENDIR PERMANENTE** por \$200.000.-, asignada a la Señorita **Silvia Martínez Véliz**, en Resolución N° 087 de fecha 19 de enero de 2024 y en su defecto pagar dicha suma a la Srta. **TAIS SANTANDER VELÁSQUEZ**, Cédula Nacional de Identidad Número Apoyo Administrativo del Departamento de Control Interno, de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, fondos destinados a cubrir gastos menores en dicho Departamento.

* **SUMA A RENDIR PERMANENTE: \$200.000.-**
Fondo que irán con cargo al Área de Administración.

Cabe hacer presente, que los aportes de sumas a rendir, entregados a la funcionaria antes señalada, están sujetos a rendición de cuenta, la cual debe ser canalizada directamente a Contraloría Interna de esta Corporación, con toda la documentación soportante del caso. Además se debe señalar que una vez utilizado los fondos financieros, se deberá proceder a la rendición de estos, en un plazo máximo de 48 hrs.

SE INCLUYE:

Memorándum N° 106, Departamento de Control Interno con respaldos.
Resolución N° 087, Departamento PDI.



[Handwritten signature]
DPDI- Unidad RR.HH
Depto. Finanzas
Contraloría Interna



[Handwritten signature]
RICARDO GÓMEZ VILLABLANCA
DIRECTOR DEPTO. FINANZAS (S)